ADENDA No. 1 MODIFICACION CRONOGRAMA

PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACION PUBLICA N- 02 DE 2025

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DISTRIBUIDOS EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO RONDÓN, FORTUL, ARAUQUITA, TAME Y CRAVO NORTE. ASIGNACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN 1970 DE 11 OCTUBRE DE 2024, .

El suscrito Gerente de la **ESE DEPARTAMENTAL DE PRIMER NIVEL MORENO Y CLAVIJO**

CONSIDERANDO

1. Que el numeral 1.17.4 y 1.2 del Pliego de Condiciones Definitivo del proceso contractual descrito en el encabezado de este documento contempló lo siguiente:

> ***"...1.17.4. ACLARACIONES ADICIONALES***
>
> *Los proponentes deberán examinar el contenido de los términos del pliego de condiciones e informarse de los requerimientos y circunstancias que puedan afectar el desarrollo de todas y cada una de las actividades a ejecutar.*
>
> *Cualquier información y aclaración adicional, deberá ser solicitada por escrito a la Oficina Asesora Jurídica de la ESE.*
>
> *El plazo para estas aclaraciones adicionales se encuentra consignado en el cronograma considerándose estas como observaciones y se les dará el curso como se señaló anteriormente.*
>
> *Si las aclaraciones, correcciones o adiciones, dan lugar a la modificación de los términos del pliego de condiciones, serán consignadas en adendas, que formarán parte integral del mismo*
>
> **1.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
>
> **Nota (...)**
>
> **Modificaciones al cronograma de los procesos de selección**: Excepcionalmente la Gerencia podrá modificar el cronograma incluido en las convocatorias a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación. En todo caso, para la realización de esta modificación, se tendrá en cuenta la necesidad de cumplir con las metas contractuales del Área Gestora.

2. Que la entidad en el acto de apertura del presente y en el pliego definitivo del proceso, se previó en el Cronograma de los mismos el Lugar y Fecha límite para la presentación de ofertas y recepción de las mismas, Cierre del Proceso de Selección y Apertura de las propuestas presentadas y Suscripción del Acta para el día 30 de mayo de 2025, sin embargo por error involuntario, se omitió la fecha límite o Plazo máximo para expedir adendas y Publicación de aviso de limitación o no a Mipymes, por lo que se hace necesario modificar el cronograma, el cual quedara de la siguiente manera:

Conforme lo anterior se dispone:

PRIMERO: Modificar el numeral 1.2 del cronograma de actividades del Proceso de **INVITACION PUBLICA N- 02 DE 2025,** incluyendo en el numeral 6° la fecha limite para expedir adendas y Publicación de aviso de limitación o no a Mipymes, y modificando el termino para presentar observaciones a la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas o termino para subsanar según corresponda la evaluación la nota incluida en el cronograma de la manera en que se señala a continuación.

1.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD Y/O ETAPAS	FECHA Y HORA	LUGAR
1. Publicación del aviso de convocatoria y del proyecto de pliegos de condiciones.	08 de mayo de 2025	Páginas Web de la ESE Moreno y Clavijo www.esemorenoyclavijo.gov.co Sistema electrónico de contratación pública secop II
2. Plazo máximo para presentar observaciones al proyecto de Invitación Pública.	14 de mayo de 2025 De 9.00 AM a 4:00 PM	Se recibirán observaciones y aclaraciones al Pliego de Condiciones y Anexos únicamente en la fecha, hora y medio señalado en estas líneas (Actividad). Las observaciones y/o aclaraciones podrán ser remitidas únicamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. Opción mensajes, opción observaciones al pliego de condiciones. Las demás observaciones que se radiquen terminados esta instancia, consideradas, así como extemporáneas, se entenderá como Derecho de Petición y serán contestados en los términos previstos en la ley 1755 de 2015.
3. Respuesta a las observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	15 de mayo de 2025	Páginas Web de la ESE Moreno y Clavijo www.esemorenoyclavijo.gov.co Sistema electrónico de contratación pública secop II

4. Resolución de apertura del proceso y publicación de la Invitación Publica Definitiva	16 de mayo de 2025	Páginas Web de la ESE Moreno y Clavijo www.esemorenoyclavijo.gov.co Sistema electrónico de contratación pública secop II
5. Audiencia de Asignación de riesgos	19 de mayo de 2025 a las 04:00 p.m.	Oficina Asesora jurídica calle 15 CRA 11-36 Barrio 20 de julio, Tame Arauca y publicación Páginas Web de la ESE Moreno y Clavijo www.esemorenoyclavijo.gov.co Sistema electrónico de contratación pública secop II
6. Plazo máximo para expedir adendas y Publicación de aviso de limitación o no a Mipymes	26 de mayo de 2025	Oficina Asesora jurídica calle 15 CRA 11-36 Barrio 20 de julio, Tame Arauca y publicación Páginas Web de la ESE Moreno y Clavijo www.esemorenoyclavijo.gov.co Sistema electrónico de contratación pública secop II
7. **Lugar y Fecha límite** para la presentación de ofertas y recepción de las mismas, **Cierre** del Proceso de Selección y Apertura de las propuestas presentadas y Suscripción del Acta.	30 de mayo de 2025	Únicamente se recibirán propuestas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. Nota: el proponente debe subir la totalidad de documentos solicitados en el pliego de condiciones en la plataforma secop II.
8. Plazo para efectuar la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas. Jurídica, financiera. Experiencia y calificación técnica	Del 03 al 09 de junio de 2025.	Oficina Asesora jurídica calle 15 CRA 11-36 Barrio 20 de julio, Tame Arauca
9. Publicación del informe de evaluación	10 de junio de 2025	Páginas Web de la ESE Moreno y Clavijo www.esemorenoyclavijo.gov.co.
10. Termino para presentar observaciones a la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas o termino para subsanar según corresponda.	17 al 19 de junio de 2025	Se recibirán observaciones y aclaraciones a las Evaluaciones únicamente en la fecha, hora y medio señalado en estas líneas (Actividad). únicamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II Las demás observaciones que se radiquen terminada esta instancia, consideradas, así como extemporáneas, se entenderá como Derecho de Petición y serán contestados en los términos previstos en la Ley 1755 de 2015.
11. respuesta a las observaciones y Audiencia de Adjudicación.	20 de junio de 2025 a las 3:00 p.m.	Páginas Web de la ESE Moreno y Clavijo www.esemorenoyclavijo.gov.co Sistema electrónico de contratación pública secop II

12. Elaboración, firma y legalización del contrato.	Dentro de los tres (3) días siguientes al término antes señalado.	oficina asesora jurídica calle 15 CRA 11-36 Barrio 20 de julio, Tame Arauca

NOTAS

1) A partir de la publicación de los términos de la invitación Pública, cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los proponentes, mediante adenda suscrita por la entidad y se publicará en la Pág. Web www.esemorenoyclavijo.gov.co y SECOP II.
2) Para todos los efectos relacionados con los trámites del presente proceso, el horario de atención será el horario oficial establecido para atención al público en la E.S.E Moreno y Clavijo, esto es de: lunes a viernes de 07:00 a.m. a 05:00 p.m., pero las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en el pliego de condiciones y adendas respectivas, y corresponden a días y horas hábiles. La hora será establecida dentro del "Cronograma" de la sección "Configuración" del pliego de condiciones que se diligencia dentro de la plataforma de SECOP II.
3) Por tanto, en el evento de efectuarse cambios en el cronograma actual, el mismo entrará a regir para el presente proceso a partir de la fecha en que se modifique.
4) **Lugar donde se pueden consultar los documentos del proceso**: Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página web de la entidad; www.esemorenoyclavijo.gov.co y del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
5) **Modificaciones al cronograma de los procesos de selección**: Excepcionalmente la Gerencia podrá modificar el cronograma incluido en las convocatorias a más tardar tres (03) días hábiles anteriores al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación. En todo caso, para la realización de esta modificación, se tendrá en cuenta la necesidad de cumplir con las metas contractuales del Área Gestora.

SEGUNDO: Aquellas disposiciones que no sean objeto de pronunciamiento y modificación a través de esta adenda, se mantienen vigentes. La presente adenda se publica el 19 de mayo de 2025, en el SECOP II y en las páginas web www.esemorenoyclavijo.gov.co en cumplimiento de las condiciones indicadas en los pliegos de la invitación publica N° 02 de 2025.

WILDER HERNANDO ORTIZ BUENO
Gerente

***Digitó, Proyectó y Revisó**: Mayra Alejandra Garavito Castañeda / Jefe Oficina Asesora Jurídica*